



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución

Número:

Referencia: EX-2021-89689544- -APN-ANAC#MTR, Apruébese el arancel del curso Formación de Facilitador de Factores Humanos, CRM (“Crew Resource Management”) y TEM (“Threat and error management”) en modalidad “e-learning”

VISTO el EX-2021-89689544- -APN-ANAC#MTR, el Decreto N° 1.770 de fecha 29 de noviembre de 2007, y

CONSIDERANDO,

Que el CENTRO DE INSTRUCCIÓN, PERFECCIONAMIENTO Y EXPERIMENTACIÓN (CIPE) de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (ANAC) brinda cursos a la comunidad aeronáutica relacionados con diversas temáticas vinculadas con la Aviación Civil, en el país y la región.

Que entre los cursos que brinda el CIPE se incorpora a su oferta de instrucción el curso denominado Formación de Facilitador de Factores Humanos, CRM (“Crew Resource Management”) y TEM (“Threat and error management”) en modalidad “e-learning”.

Que dicha instrucción resulta fundamental para la administración de los factores humanos, amenazas y errores que pueden afectar el correcto desempeño de las Actividades Aeronáuticas.

Que el CIPE, posee vasta trayectoria en el dictado de cursos relacionados con la actividad aeronáutica, manteniendo en consecuencia una infraestructura acorde a las exigencias impuestas por la normativa nacional e internacional, por lo tanto, se encuentra en condiciones de brindar el soporte administrativo y la infraestructura necesaria para el dictado de dicha capacitación.

Que esta Administración Nacional tiene entre sus objetivos el fomento de la Aviación Civil, y para llevar a cabo los mismos resulta necesario arancelar la capacitación antes mencionada.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos de la DIRECCIÓN GENERAL LEGAL, TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA (DGLTYA) de la ANAC ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.770 de fecha 29 de noviembre de 2007.

Por ello,

LA ADMINISTRADORA NACIONAL DE AVIACION CIVIL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el arancel del curso Formación de Facilitador de Factores Humanos, CRM (“Crew Resource Management”) y TEM (“Threat and error management”) en modalidad “e-learning” del CENTRO DE INSTRUCCIÓN PERFECCIONAMIENTO Y EXPERIMENTACIÓN, (CIPE) de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL (ANAC), que como Anexo GDE IF-2021-89994129-APN-CIPE#ANAC forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN (UPCYG) de esta Administración Nacional para que publique la presente Resolución en la Página “web” institucional en la sección personal aeronáutico/tasas arancelarias.

ARTÍCULO 3º.- Dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO OFICIAL para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL, y cumplido archívese.